

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

C.

DECRETO NÚMERO 0525 DE

25 MAR 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora CLAUDIA LILIANA LÓPEZ GARZÓN, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.423.269, en el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Indonesia.

ARTÍCULO 2º.- La doctora CLAUDIA LILIANA LÓPEZ GARZÓN, ejercerá las funciones de Encargado de Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Indonesia.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

25 MAR 2015

MARÍA ÀNGELA HOLGUÍN CUÉLLAI
Ministra de Relaciones Exteriores

DPMM/LEOT/MVSB